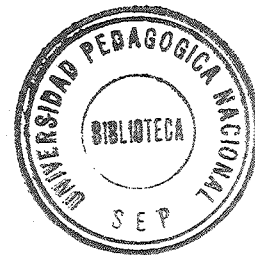


DESARROLLO DE LA EXPRESION ORAL EN NIÑOS
DE EDUCACION PREESCOLAR



LUZ ARACELI SUAREZ RASCON

PROPUESTA PEDAGOGICA
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR



UNIVERSIDAD
EDAGOGICA
NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION


Chihuahua, Chih., a 25 de enero de 1995.


C. PROFRA. LUZ ARACELY SUAREZ RASCON
P r e s e n t e . -

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo "DESARROLLO DE LA EXPRESION ORAL EN NIÑOS DE EDUCACION PREESCOLAR", propuesta Pedagógica a solicitud de la LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD OSA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL.


U. P. N.
Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD OSA OSA
CHIHUAHUA, CHIH.



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

ESTA PROPUESTA PEDAGOGICA FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL
LIC. LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ.

REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN
PROFESIONAL.

PRESIDENTE: LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ

SECRETARIO: LIC. LILIA ARMIDA REY VELO

VOCAL: LIC. JUAN TENORIO URBINA

SUPLENTE: LIC. MARIA DE JESUS RODRIGUEZ LOYA

CHIHUAHUA, CHIH., 25 DE ENERO DE 1995.

Gracias a mis queridos padres:

Prof. Manuel Suárez Ontiveros y
Profra. Luz Elena Rascón de Suárez,
a quienes les he dedicado un espacio
en este sencillo trabajo.

A mis hermanos:

Gracias por su apoyo
y comprensión en todo momento.
Gracias Meño.
Gracias Marita.

A Victor:

Gracias por estar conmigo en mis
éxitos y derrotas.

INDICE

INTRODUCCION.....	6
I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
Planteamiento del problema, justificación y objetivos.....	8
II MARCO TEORICO-CONCEPTUAL	
a) Sociogénesis del lenguaje.....	10
b) El lenguaje del niño.....	11
c) La necesidad de promover el lenguaje en el jardín de niños.....	15
d) El lenguaje y el desarrollo integral del niño.....	16
e) Forma en que arriba el niño al conocimiento.....	17
f) Evaluación.....	22
III MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION	
a) Artículo Tercero Constitucional.....	25
b) Modernización Educativa.....	28
c) El Acuerdo Nacional para la Reforma de la Educación Básica.....	28
d) Ley General de Educación.....	29
e) Programa de Educación Preescolar 1992.....	33
IV ESTRATEGIAS	
Situaciones de aprendizaje.....	40
Evaluación.....	50
BIBLIOGRAFIA.....	52

INTRODUCCION

Al ejercer como docente de Educación Preescolar se perciben cotidianamente problemas dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; para intervenir pedagógicamente con una actitud seria y comprometida, hay que conceptualizar los objetos de conocimiento, lo que es un niño preescolar, cómo se aprende, el contexto escolar y social y el ejercicio del maestro.

La expresión oral como instrumento de comunicación es un elemento de desarrollo del niño que hay que atender en la educación preescolar.

En este nivel educativo en el que la lengua se puede favorecer ampliamente, los niños viven la necesidad de comunicarse y a la vez, si la lengua materna se domina, podrán comprender otros sistemas de comunicación como la escritura, la pictografía y la mímica.

Dado que la conceptualización de la realidad se ve favorecida por el lenguaje, también es pertinente que por esa causa, en el Jardín se desarrolle el habla de cada niño.

Este documento es una propuesta pedagógica, considerada como una alternativa docente para conseguir el logro de objetivos de la Educación Preescolar y que a lenguaje se refiere. Para ello, se proponen estrategias para favorecer el desarrollo de la expresión oral no exponiéndolas como únicas, sino como una base con la cual se pueden crear y rescatar otras actividades que puedan contribuir al logro de los objetivos de toda la educación preescolar.

La propuesta está dirigida a un grupo particular del Jardín de Niños WALT DISNEY de la Colonia Revolución de esta ciudad.

El documento está estructurado en cuatro capítulos, en el primero se aborda el problema y los objetivos que se pretenden alcanzar tanto en relación con el aprendizaje del niño como con la actitud de la educadora. El segundo capítulo contiene las referencias teóricas que explican el objeto de

conocimiento, es decir, la expresión oral, así es como se aborda la sociogénesis del lenguaje a partir de los planteamientos de Ernest Fisher; también se enuncia el desarrollo del habla en el niño partiendo de Piaget y Elizabeth Beniers y la forma en que el niño aprende desde la Epistemología Genética.

Las referencias contextuales conforman el Capítulo III, se precisan algunos puntos importantes de la Política Educativa actual como la Modernización Educativa, Acuerdo Nacional de la Educación Básica y Ley General de Educación.

En el cuarto capítulo se presentan la serie de estrategias didácticas que se proponen en congruencia con el Marco teórico-conceptual y los objetivos de la propuesta.

Por último se enlista la bibliografía que sirvió para fundamentar el documento.

Las actividades de la propuesta son sencillas y de fácil realización, no requieren material especial, sólo el interés y empeño de la educadora.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Educación Preescolar en México no tiene carácter obligatorio aunque se conozca su trascendencia en el favorecimiento del desarrollo cognoscitivo, psicomotriz y social de los escolares. Sin embargo, la no obligatoriedad no ha constituido un factor para que el sistema educativo deje de plantearla, sistematizarla y ponerla en práctica.

El reconocimiento que tiene la educación en este nivel se debe entre otras características, al grado de socialización que se logra en niños de tan corta edad mediante las oportunidades que se les brindan de desenvolverse en otros espacios que no es la familia. Dentro de las múltiples capacidades inherentes a la socialización, se encuentra la de la comunicación en sus diferentes facetas. La del lenguaje oral es la más requerida por los niños, porque la comunicación se da más a través de ella. En esta vertiente la educación preescolar es agente de promoción de esta capacidad, con ella la función semántica de la lengua obtiene altos niveles porque al mismo tiempo que la capacidad representativa natural del niño se está desarrollando, se le está presentando un sistema de signos muy completo para que represente su entorno.

Cuando el niño arriba a la educación preescolar, se ha desenvuelto en el marco familiar, esto ha influido en su dominio lingüístico, porque en cada hogar las oportunidades o vivencias para hipotetizar y comprobar sobre los significados de los signos lingüísticos es diferente, aunado a ello la inteligencia que han desarrollado, son condiciones indispensables para desarrollar la capacidad de expresión oral.

Por ello, se encuentran entre los grupos niños con mayor o menor expresión lingüística inclusive niños a los que el lenguaje de los demás y de su educadora es ajeno e insignificante, contando en ocasiones con dificultad para entender indicaciones. De ahí se deriva que falta interactuar entre la lengua y los objetos y sucesos de su realidad o contexto, que es necesario brindar la forma de que obtenga la experiencia de interacción entre referente y

referido, que se de cuenta que la lengua es convencional y que de todo lo que nos rodea y lo que pase se puede hablar, describir y comunicar.

Pretender intervenir pedagógicamente no es una tarea sencilla debido a la caracterización del pensamiento del niño a esa edad. El es egocéntrico, percibe el mundo alrededor de sí mismo, cree que todos los objetos tienen vida (animismo). Estas son condiciones que permiten una lógica de su realidad y tomándolas en cuenta, hay que implementar la acción didáctica. Además es necesario que cada docente conozca el proceso de construcción del lenguaje por el niño, teniendo claridad en él, la acción pedagógica puede llegar a promover la capacidad, a que la actividad mental se amplíe en favor de ese dominio del lenguaje. Ante esta enunciación se plantea la faceta que se quiere dar tratamiento, misma que se expresa de la manera siguiente:

¿Cómo favorecer la expresión oral en los niños de tercer grado de educación preescolar?

Este planteamiento se precisa al enunciar los objetivos a los que atiende este trabajo:

1. Favorecer la recreación de los signos con que se representa su entorno.
2. Favorecer las construcciones lingüísticas.
3. Promover oportunidades de que el niño comunique sus necesidades y emociones.
4. Enriquecer la expresión oral del niño en el ámbito social.

II. MARCO TEORICO CONCEPTUAL

Si bien, el lenguaje no es una condición indispensable para la supervivencia del género humano, no se puede negar que forma parte de las condiciones específicas necesarias del individuo para su completo desarrollo.

a) Sociogénesis del Lenguaje

El hombre por naturaleza es gregario, es eminentemente social, así surgió su necesidad de comunicarse, para transmitir de alguna forma todo lo que su entorno natural mostraba. Los sonidos del viento y las lluvias torrenciales y los sonidos emitidos por los animales le proporcionaron la capacidad de emitir todo lo que sus sentidos percibían.

Fisher dice que el hombre en su medio ambiente se vió obligado aún en forma "primitiva y violenta", a expresar sus sensaciones, con gritos y sonidos salvajes, formando así el primer vocabulario, con sonidos propios de la naturaleza y que se fue enriqueciendo a través de las múltiples vivencias.

El hombre inteligentemente, fue simbolizando ideas dándole así forma a un código, consistiendo éste en un sistema de señales convencionales a un grupo numeroso de emisores y receptores. La adquisición del lenguaje requiere de la transmisión social que se da a través de la comunicación.

Fisher considera que el lenguaje surgió de la necesidad de transformar el mundo que lo rodeaba, de trabajar y dar así uno o varios sonidos a cada cosa, tuvo que inventar símbolos para poder comunicar cada objeto o fenómeno que su mente captaba. Así el hombre primitivo fue construyendo su lenguaje, manifestando por medio de éste, su sentir y su capacidad de pensar. [1]

El lenguaje ocupa un lugar central entre los modos adaptativos que se han desarrollado en la interacción de los miembros de la especie humana. El lenguaje es un instrumento que el hombre usa para organizar cualquier

actividad dentro del trabajo, ayudándole a mejorar la calidad de éste, mediante la transmisión de sus técnicas a la sociedad.

Gracias a la organización y planeación del trabajo productivo, el hombre modifica y se ve modificado por la naturaleza, lo que permite crear una cultura propia, la cual la constituyen todas aquellas costumbres, conocimientos y actitudes que el hombre va desarrollando por su misma actividad, en donde el lenguaje tiene un papel principal. (2)

El lenguaje posibilita la comunicación oral y escrita, es un sistema establecido convencionalmente, posee una significación para quienes lo usan, por lo tanto la adquisición de este requiere de la transmisión social que se da a través de la comunicación.

El lenguaje ayuda a estructurar el conocimiento del mundo; amplía la capacidad de actuar sobre las cosas; es un instrumento de integración del individuo a la cultura; conduce a la socialización de los actos, con que el pensamiento individual se refuerza ampliamente a través de la transmisión social y constituye la forma de comunicación más usual, eficaz y directa que posee el ser humano. (3)

El lenguaje es un medio de comunicación y de expresión de todo ser racional, mediante éste, el hombre expresa ideas, sentimientos y vivencias.

b) El lenguaje del niño

A partir de situaciones cotidianas, útiles y relevantes es como el lenguaje se va desarrollando; lenguaje y pensamiento tienen gran relación, la organización del pensamiento y la conceptualización desarrollan el lenguaje. El lenguaje no se enseña, es recreado por cada hablante, porque cada niño nace independiente del sistema lingüístico materno, al crecer inmerso en él y teniendo la necesidad de comunicación recrea ese sistema.

El niño desde su nacimiento está inmerso en el habla, ya que desde el primer momento de su vida, recibe

demostraciones de afecto (verbales y físicas, etc.). Alrededor del 8o. mes descubre que logra atraer a los adultos con determinados tipos de vocalización y descubre la función de la llamada y empieza a hacer uso de ella. (4)

Para que un niño haga uso funcional de la lengua necesita tres factores desarrollados. Uno, la conceptualización; dos, la recreación del signo y tres, la representación.

El primero se refiere a que el niño debe haber creado conceptos, por ejemplo "agua" es distinto a leche, coca-cola o café aunque tengan la característica común de ser líquidos. La segunda es la de haber conocido el nombre o signo oral de agua y del tercero consiste en descubrir que lo que vemos y hacemos es posible representarlo a través de esos signos lingüísticos.

Piaget, clasifica la función del lenguaje en dos grandes grupos: el egocéntrico y el socializado. El lenguaje egocéntrico es aquel donde el niño no intenta ponerse en el punto de vista del interlocutor; Piaget lo relaciona con las características generales del niño de edad preescolar. La característica principal del monólogo es, que no se dirige a nadie sino que acompaña o reemplaza la acción.

En el lenguaje socializado Piaget distingue las siguientes facetas: la información adaptada; la crítica, observaciones específicas, órdenes y ruegos, respuestas y preguntas.

Bajo los aportes de Piaget se considera que la relación entre compañeros es importante porque confronta al niño con la existencia de otros puntos de vista, diferentes, claro, a los de él, facilitándole así la descentración, que es esencial para llegar al logro del desarrollo intelectual, social y afectivo.

Por ejemplo un niño en la etapa preescolar es capaz de representar objetos, acciones y eventos por sí mismo, mediante imágenes mentales y palabras puede representar tanto los objetos existentes como los ausentes.

El educando de preescolar está en las edades desde 4 y 6 años, se le considera un ser cognoscente, ansioso por conocer el mundo que le rodea.

Se desprende del mundo familiar y pasa a formar parte de un grupo en el que aprenderá a convivir y respetar las ideas de los demás con respecto a las suyas. La autoimagen se crea en el niño mediante las opiniones que recibe de los que están con él. Sin embargo, es la oportunidad que tiene de encontrarse en un grupo de iguales, cuestión por demás importante, puesto que eso le permite convivir con otros niños que le pueden y le van a compartir experiencias para él desconocidas.

El pensamiento del niño en este período preoperatorio, recorre diferentes etapas, que van desde el egocentrismo hasta de descentración, es decir, una forma de pensamiento que va adaptando gradualmente a los demás y a la realidad objetiva.

El preescolar da a conocer a través de distintas formas una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales. Da también a conocer un profundo interés por cuestionar, indagar, conocer tanto con el cuerpo como a través de la expresión lingüística; toda su actividad implica pensamientos y afectos; sus relaciones más específicas se dan con las personas que encuentra a su alrededor.

El análisis de las preguntas que hace, de los "porqué", nos revela el deseo de conocer la causa y finalidad de las cosas que le interesan. Como manifestaciones de interacción entre el mundo interior y el físico, el pensamiento del niño puede apreciarse en características como:

Animismo.- Es la tendencia a concebir las cosas, los objetos, como dotados de vida.

Artificialismo.- O bien, creencia de que las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.

Realismo.- Cuando el niño supone que son reales hechos que han sido o se han dado como tales, por ejemplo: los sueños, los cuentos, etc.

Son muy importantes en esta etapa los juegos simbólicos, como verdaderos ejercicios del pensamiento, la actitud de los adultos es igualmente valiosa frente al niño cuando éste se encuentra entregado a sus juegos imaginativos.

Por medio del lenguaje, un docente puede guiar al niño para que establezca la relación de lo que percibe y su significado. De este modo se le ayudará a precisar sus percepciones, o hacer comparaciones, y a descubrir diferencias, promoviendo la evolución normal del niño; etapa de trascendentales cambios en la actividad mental y formación de importantes bases en la estructura de la personalidad. Además Piaget dice que:

Un niño adquiere, gracias al lenguaje, la capacidad de reconstruir sus acciones paradas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal. (5)

c) La necesidad de promover el lenguaje en el jardín de niños

En la etapa preescolar el desarrollo del lenguaje es muy importante, ya que es la base de todo aprendizaje posterior.

El niño aprende a comunicarse con el medio que le rodea mediante la palabra y así logra la comunicación con sus semejantes, al expresar sus propios pensamientos, ideas y sentimientos.

La educadora debe guiar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que el niño enriquezca su vocabulario por medio de todas las actividades que se realizan en el jardín.

La autora Lassales Paulette considera

que el jardín de niños, por ser el primer nivel escolar, tiene la función de generar situaciones que provoquen la expresión e induzcan a la socialización; estas expresiones se realizarán por medio de los movimientos y también de los gestos, se deberá guiar al educando para que parta de elementos empíricos y conceptuales que posibiliten el acceso a la creatividad del lenguaje y su expresión. [6]

La práctica de la expresión oral va a llevar al niño progresivamente a su dominio. Se trata de dejar hablar al niño, pero también a que aprenda a escuchar cuando los demás hablen; en la medida que el niño domine la lengua oral, poseerá mejor acceso a la lengua escrita.

Todo ser humano posee una capacidad para expresarse, llamada competencia lingüística, que empieza a desarrollar en la etapa infantil; capacidad que se ve limitada por las actitudes normativas que muestra la educadora, al imponer un patrón específico de interacción para controlar la comunicación; por lo que se descuidan los aspectos relacionados con la creatividad y la expresión comunicativa de niño y su capacidad de valorización social.

En la actualidad los procedimientos utilizados dentro del salón de clases para llevar a cabo la comunicación, crean barreras que impiden que las interacciones verbales se den en un ambiente espontáneo; debido a que la educadora es quien designa quien puede y no puede hablar, constantemente frena la expresión oral entre los niños. Quienes han analizado esa situación que prevalece en la escuela sugieren que para desarrollar el lenguaje es necesario:

Propiciar situaciones que permitan al niño emplearlo para transmitir estados de ánimo, comunicar su pensamiento y expresar sus emociones, llevarlo a que descubra y comprenda la finalidad y utilidad que tiene al enfrentar al niño con su lenguaje como objeto de conocimientos. [7]

Por lo que es de gran importancia para enriquecerlo y aumentarlo en el ámbito escolar, de una manera sistemática y permanente.

d) El lenguaje y el desarrollo integral del niño

Uno de los principales objetivos de la educadora es lograr el desarrollo emocional y social del niño, por esto debe iniciarse especialmente por ganarse su confianza, haciendo un ambiente que le proporcione al niño una sensación de bienestar, de agrado, de seguridad y posteriormente pueda interactuar con sus compañeros y con el resto de las personas que le rodean. El desarrollo del lenguaje lo logra a través del contacto con las personas que alternan con él. Muy importante es que el niño interactúe en diálogos permanentes, también dar respuestas a las preguntas que hacen referencia a su edad (etapa del preguntón), dejarlo que exprese sus inquietudes, sus ideas, pues sólo así logrará establecer comunicación con quienes lo rodean realizándose así el acto de integración social.

Quando el niño descubre que en el ambiente escolar él es una persona única, un individuo y que se le respeta como tal, logra la seguridad personal y descubre su propia identidad, estas son necesidades básicas que el individuo logra satisfacer, ya que promueven el desarrollo integral, el aprendizaje significativo y el ejercicio de una libertad responsable. (8)

El objetivo de la educación preescolar es proporcionar al niño la posibilidad de incrementar su lenguaje, a través de una estimulación lingüística adecuada en una diversidad de actividades bien planeadas. Sólo así el alumno empezará a manejar un lenguaje cada vez más vivo y explícito de tal manera estructurado, que logre ampliamente expresar todo aquello que desee transmitir.

El conocimiento escolar está determinado por la construcción social de la realidad y ésta es, a la vez constituida y modelada por los mismos sujetos. Toca al maestro el importante papel de propiciar situaciones que ayuden al niño a ajustar sus emociones a las situaciones que se le presenten; debe dar libertad de que se exprese, promoviendo en el niño su capacidad de crear, sin ejercer control sobre él, un control que inhiba o reprima, son instrumentos que favorecerán al desarrollo de la sensibilidad, de la confianza y de la seguridad en sí mismo.

Piaget afirma, "como el papel del maestro sigue siendo fundamental, pero no consiste en modelar al alumno, consiste más que nada en despertar su curiosidad y estimular su actitud investigadora, animándolo a plantear sus propios problemas y no dando soluciones". [9]

El niño expresa a través de distintas formas una intensa búsqueda personal de satisfacciones corporales e intelectuales. Manifiesta un profundo interés por indagar, conocer, explorar, tanto con el cuerpo, como a través de pensamientos y afectos; sus relaciones más específicas se dan con las personas que lo rodean.

Finalmente, ante tal exigencia, la educación preescolar debe dirigir y orientar al niño para que reflexione a partir de sus acciones con los objetos; y para que vaya enriqueciendo cada vez más el conocimiento del mundo que le rodea al proporcionarle lo que necesita para evolucionar según su nivel de desarrollo.

Debe organizar actividades relacionadas con la vida cotidiana del niño, donde a éste se le permita aplicar sus experiencias para solucionar los problemas que se le vayan presentando.

Así es como en la educadora recae la tarea de ir favoreciendo el lenguaje del niño, primeramente respetando la forma de expresión del educando, escuchando sus experiencias y vivencias del medio ambiente en que se relaciona el niño, así como responderle adecuadamente para no herir sus sentimientos.

e) Forma en que arriba el niño al conocimiento

Para Jean Piaget, el niño preescolar se encuentra en la etapa de organización y preparación de las operaciones concretas del pensamiento, por eso se le denomina preoperatoria.

Esta etapa de desarrollo comprende las edades de dos a dos y medio años hasta seis o siete años, en la cual el niño constituye su conocimiento, por medio de las acciones y reflexiones que realiza sobre los objetos concretos, afectivos o sociales que conforman su realidad. A través de las experiencias, al interactuar con lo que le rodea, al manipular, explorar; se convierte en el constructor de su propio conocimiento. Además, el conocimiento del niño es el resultado de su propia actividad, parte siempre de aprendizajes anteriores, y de las experiencias previas que haya tenido.

En el programa de Educación Preescolar, el conocimiento puede considerarse bajo tres dimensiones: el conocimiento físico, el lógico matemático y el social. Con base en esta fuente bibliográfica se describen a continuación. (10)

El conocimiento físico se refiere a las características físicas de los objetos, por ejemplo; peso, color, forma, textura, etc., el cual predomina en el pensamiento del niño preescolar.

Al conocimiento lógico matemático le corresponde las relaciones lógicas que el niño establece entre las características y propiedades externas de los objetos y las acciones que se realizan sobre ellos mediante un proceso de abstracción reflexiva, por ejemplo; al juntar, ordenar y clasificar el niño descubre las relaciones más grande que, menos grande que, etc..

El conocimiento social se caracteriza por ser arbitrario, se le presenta al niño al establecer relaciones con la gente de su entorno social, además incluye el conjunto de normas, valores, pautas de conducta y lenguaje. En este conocimiento la cooperación social juega un papel muy importante, siempre y cuando se de alrededor de algo que interesa al niño, la autonomía para cooperar debe ser favorecida en el desarrollo del niño, ya que por medio de ella, el niño adquiere seguridad en cualquier acto en el que participe además le permite desenvolverse con convicción y de esta manera favorece su desarrollo intelectual.

Este tipo de conocimiento como ya se mencionó anteriormente incluye al lenguaje. El niño conforme utiliza el lenguaje para comunicarse, socializa las acciones, se acerca al mundo social, favoreciendo la descentración de su pensamiento.

Ninguno de estos tres conocimientos se pueden dar aislados, ya que se determinan y dependen uno del otro.

Para enriquecer el conocimiento del niño preescolar se debe propiciar y orientar la actividad física en el educando y crearle un ambiente de seguridad y respeto, donde el niño construya la base emocional que hará posible su desarrollo integral.

La guía didáctica para orientar el desarrollo del lenguaje oral y escrito en el nivel preescolar señala que en el conocimiento intervienen cuatro factores: la maduración, la experiencia, la transmisión social y el proceso de equilibración; los que se describen en seguida:

* Maduración

Es el conjunto de procesos del conocimiento orgánico del sistema nervioso, que da las condiciones fisiológicas necesarias para que se produzca el desarrollo biológico y psicológico. A medida que avanza la maduración del sistema nervioso se dan más amplias posibilidades para efectuar acciones y adquirir conocimientos, esto se va a lograr al intervenir la experiencia y la transmisión social.

* La experiencia

Son todas aquellas vivencias que tienen lugar cuando el niño interactúa con el ambiente, cuando explora y manipula objetos e interacciona con ellos.

* La transmisión social

La transmisión social es la información que el niño adquiere de sus padres, hermanos, maestros, medios de comunicación, de otros niños y de las demás personas con las que convive. La transmisión social puede ocasionar un conflicto cognitivo en el niño cuando lo que se le transmite no

está de acuerdo a la hipótesis que él se había formulado y de esa manera se le ayuda a enfrentar sus propias contradicciones.

Las palabras pueden transformar una actividad en una estructura, puede ser modificada o remodelada cuando los niños aprendan a utilizar el lenguaje de modo que les permita ir más allá de las experiencias procedentes al planear una acción futura. (11)

Se puede llegar, después de haber leído J. Piaget y a Vigotsky a que el lenguaje es el sistema de signos establecidos convencionalmente más perfecto de la comunicación, que favorece el desenvolvimiento de la personalidad. El lenguaje es una manera de representar el mundo en el que nos encontramos inmersos, su finalidad primordial es la transmisión de ideas, que la palabra exprese el pensamiento o las ideas de las personas para exteriorizarlas por medio de ella.

° El proceso de equilibración

Este proceso coordina los otros factores que intervienen en la construcción del conocimiento, es por lo tanto un mecanismo regulador de la actividad cognitiva. La equilibración actúa como un proceso en constante movimiento, ya que busca la estructuración del conocimiento para la construcción de nuevas formas de pensamiento.

La construcción del conocimiento es el resultado de la propia actividad del niño, pues es un sujeto que compara, incluye, ordena, categoriza, reformula, formula hipótesis y reorganiza en acción interiorizada, según su nivel de desarrollo.

Piaget dice que: el aprendizaje es el proceso que sigue el sujeto para acceder al conocimiento, el cual es el producto de la interacción del sujeto con su medio. Para esta teoría, el propio sujeto es quien construye su acción sobre los objetos; por medio de esta, el sujeto establece una interacción sujeto-objeto; esto quiere decir, que para que el objeto sirva de estímulo el sujeto; es necesario que éste lo incorpore a sus estructuras previas. Entre

mayor nivel de estructuración tenga el pensamiento del niño, mayor será la información y el conocimiento que adquiera del objeto.

Es a partir de esta interacción, que el sujeto y objeto se modifican mutuamente debido a que el sujeto en presencia de un determinado objeto recibe cierta información la cual asimila a sus estructuras previas, incorporándolas y acomodándolas para que haya de nueva cuenta un equilibrio; este proceso se repite cada vez que el sujeto enfrenta nuevos objetos de conocimiento.

El lenguaje no solo facilita la manipulación efectiva de objetos por parte del niño, sino que también controla el comportamiento del pequeño, con la ayuda del lenguaje, los niños adquieren la capacidad de ser sujetos y objetos de su propia conducta. (12)

Importante es escuchar a los niños, permitirles hablar todo lo posible, estimularlos a hacer preguntas, porque así es como aprenden en lugar de esperar a que realicen todas las actividades como las deseamos, porque hay ocasiones en que pueden tener ideas o intereses que en ese momento pueden significarle mucho más que la actividad original. Estimularlos para que creen palabras, sonidos, cuentos, propiciar confianza para que se expresen plenamente.

La actividad del niño en su medio ambiente hace posible descubrir como se origina, se adquiere y se desarrolla el lenguaje. La actividad hace que el lenguaje sea instrumental, así le niño empieza a dominar su entorno con la ayuda de éste. Los signos y las palabras sirven a los niños, en primer lugar y sobre todo, como medio de contacto social con toda la comunidad escolar.

Para que el maestro pueda lograr ser un guía en el proceso de aprendizaje debe planear cada una de las actividades junto con sus alumnos para que éstos puedan a su vez realizarlos con éxito, sin descuidar nunca todo aquello que favorezca el desarrollo integral de la personalidad.

El maestro puede y debe ser un buen amigo de sus alumnos, además de tener una amplia comunicación con ellos; la cual pueda estimularlos haciéndoles saber las cualidades y capacidades que ha visto en cada uno de ellos.

En este quehacer trascendental del proceso enseñanza-aprendizaje, el docente planifica el trabajo escolar, seleccionando y organizando los objetivos observados en el programa, propiciando situaciones de aprendizaje y además evaluando de estas situaciones sus resultados.

f) Evaluación

Ante la consideración de que el apropiamiento del lenguaje oral es un proceso, la evaluación que se ejerza en el nivel preescolar debe atender a aspectos de procesos, no a una medición cuantitativa. La evaluación debe ser acorde a los planteamientos conceptuales como la naturaleza del lenguaje y al desarrollo del niño.

También la evaluación es un proceso sistemático y continuo, ayuda al maestro a guiar el proceso enseñanza-aprendizaje valorando sus acciones educativas y proporcionándole al alumno también un parámetro en su desempeño escolar. Todas las actividades desarrolladas por el alumno deben ser evaluadas.

La evaluación es un proceso científico, es un planteamiento ordenado, primero se establecerá con precisión lo que se va a evaluar, a quiénes se evaluará y definir con claridad los parámetros sobre los cuales se llevará a cabo la evaluación.

El modelo de evaluación que se presenta en este trabajo, es la evaluación ampliada; en ella se analiza toda la información que envuelve un proceso de enseñanza-aprendizaje, busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación, "no le interesa exclusivamente un resultado, sino una situación íntegra de que se trata". (13)

La evaluación ampliada no se interesa por lograr un resultado concreto, sino que se preocupa más por los procesos, que por los productos.

La evaluación ampliada debe reunir los siguientes requisitos:

- * Transparencia, que sea claro en cuanto al evaluador, el evaluado, lo que se evalúa y los métodos que se utilizarán.
- * Coherencia, que exista coherencia, estrecha relación entre los procedimientos enunciados y utilizados.
- * Aceptabilidad, que los participantes estén de común acuerdo en la forma en que se evaluará.
- * Pertinencia, que tenga validez en la toma de decisiones previstas.

Es precisamente, igual que en el Programa de Educación preescolar, la evaluación propuesta de esta serie de actividades por que se considera como un proceso cualitativo e integral.

El principal medio es la observación. No obstante hay que aclarar que no únicamente se evalúa el desarrollo de los niños sino la actividad en relación al objetivo, interés de los niños, si tuvo que modificarse, ampliarse o anularse.

También el docente debe tener un momento de reflexión y análisis de su trabajo, considerando que es un ser humano y ponderar sus actitudes.

(1) FISHER, Ernest. "La necesidad del Arte". Antología UPN. El lenguaje en la escuela. P.11.

(2) FISHER, Ernest. "La necesidad del Arte". Antología UPN. El lenguaje en la escuela. P.11.

(3) PEP. "Lecturas de Apoyo". P.31.

(4) BENIERS, Elizabeth. "El Lenguaje del Preescolar".

(5) PIAGET, Jean. "Seis estudios de Psicología". P.31.

(6) LASSALES, Paulette. "La función del Parvulario". P.131.

(7) SEP, "Programa de Educación Preescolar, libro 1". P.27.

(8) GONZALEZ, Garza, Ana María. "El Niño y su Mundo"

(9) PIAGET, Jean. "Los años postergados". P.65.

(10) PEP, 1992.

(11) VIGOTSKY, L.S. "Instrumento y Símbolo en el Desarrollo del Niño". P.38.

(12) VIGOTSKY, L.S. "Instrumento y Símbolo en el Desarrollo del Niño". P.38

(13) HEREDIA, Bertha. "La Evaluación Ampliada", Antología UPN. Evaluación de la Práctica Docente. P.135.

III. MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION

La educación pública en México tiene fundamentos en la Ley. Los ideales de sociedad son el punto de inspiración del Artículo 3o. Constitucional y de su ley reglamentaria.

a) Artículo 3o. Constitucional

Partiendo de la premisa del hombre como sujeto de la educación, se debe tener claro que éste, es el punto de partida y la culminación de toda acción educativa y por ello debe manejarse un concepto preciso en el que justifique la labor realizada en su beneficio.

Y de eso trata este apartado, de esclarecer hacia dónde se ha de encaminar la educación, mediante la definición del modelo de vida a que se aspira por medio de los fines educativos, que no son otra cosa que la configuración de ideas acerca del mundo y de la vida en relación al comportamiento del individuo.

Las finalidades deben cumplir requisitos que eleven la calidad humana del educando y la sostengan por encima de todos los factores constitutivos del proceso educativo, puesto que son el reflejo de un prototipo formativo vigente dentro de los límites que la cultura, la sociedad y el territorio le brinda. Por ello, los fines educativos solo responderán convenientemente en un espacio y tiempo determinado.

Así existen infinidad de modelos educativos puestos en práctica a partir de fines particulares que sustenten y dan forma a dichos planteamientos, de aquí la variedad de aplicaciones de la educación, ya que si bien, se tienen presentes los fines generales de la formación del individuo, cada corriente pedagógica hace su propia configuración y aspiraciones dependiendo de su peculiar conceptualización del hombre, el mundo y sus relaciones.

Y es que nadie, dentro de la labor educativa, debe dejar de lado que el educando es un ente bio-psico-social. Con características físicas propias de

su especie, realiza las actividades que tal naturaleza le permiten, buscando siempre un buen funcionamiento de su organismo con el propósito de que le sirvan como mediador entre sí mismo y el mundo que le rodea, en un continuo intercambio de informaciones que al llegar a sus manos las aprecia, indaga y utiliza y da sentido en relación al cúmulo de experiencias previas que posee dentro de su aparato psíquico en favor de una continua adaptación en un estilo de vida ya establecido en su comunidad.

Esta adaptación preparará al educando para desenvolverse cabalmente, desempeñando la función que en base al respeto hacia su persona e individualidad, se ejerce.

Los resultados que provocarán una adecuada elaboración de los fines educativos se advertirán cuando el educando se muestre en todos sus actos como un ser independiente, responsable de sus acciones, motivado a continuar educándose a favor de su formación, lo cual se inicia a muy temprana edad, dentro del nivel correspondiente que el sistema educativo de cada país establece.

El sustento legal de la educación en México lo conforma el Artículo 3o. constitucional. Es decir, contiene los criterios que orientan la acción educativa.

Este Artículo constitucional establece que:

La educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (1)

Además declara que el servicio sea laico el que brinde el Estado además de gratuito y obligatorio.

Las finalidades educativas que se persiguen en el Artículo se tratan de consolidar al reglamentar la tarea. Por eso el Artículo tiene una Ley bajo la cual se definen las operaciones que el Sistema realiza. La Ley se llama General de Educación, en su carácter de General se declara que es nacional, sin embargo declara que los Estados tienen a su cargo la administración.

Con la finalidad de enunciar con cierta amplitud esta Ley, más adelante se encuentra un subcapítulo. La razón es que se aprueba en fecha posterior al Acuerdo Nacional de Educación Básica.

En lo referente a las finalidades educativas, se tendrá en consideración las citadas en la Ley General de Educación Pública, tendientes a unificar el criterio educativo nacional, utilizando aquellas que den un aporte significativo a la educación preescolar en la elaboración de sus fines generales que se muestran a continuación:

- Promover en el niño el desarrollo de su personalidad, tomando en cuenta las características propias de su edad, su entorno físico y social y su peculiar personalidad, forma de pensar y sentir.
- Crear un ambiente propicio que conduzca al niño a formar nuevos conocimientos y relacionarse con los demás.
- Dotar al niño de experiencias significativas que contribuyan a la construcción progresiva de un criterio nacional sobre los fenómenos naturales y sociales que los rodean.
- Brindar oportunidades de investigación que promuevan en el niño una continua búsqueda de soluciones a sus problemas.
- Contribuir a convertir al preescolar en el individuo autónomo, crítico y capaz de relacionarse con los demás.
- Fincar las bases de una formación moral, intelectual y social en el niño como inicio del proceso de realización humana.

b) Modernización Educativa

En 1988 el Presidente Carlos Salinas de Gortari, consideró que la educación se necesitaba replantear porque no correspondía al nivel de desarrollo que se aspiraba, de ahí que se replanteó la estrategia de modernización del país y la reforma del Estado. En este marco se plantea el requerimiento por acelerar los cambios en el orden educativo, al igual que en otras esferas de la vida nacional, este trabajo implica una nueva relación entre el Estado y la Sociedad, y entre los niveles de gobierno, además supone en general, una participación más intensa de la sociedad en el campo de la educación.

c) El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Dentro de las transformaciones económicas, políticas y sociales que se han puesto en marcha en México, la educación ocupa el pilar del desarrollo integral del país; se considera necesario realizar una transformación del sistema educativo nacional, para elevar la calidad de la educación.

Con este propósito se ha suscrito el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. (2)

Firmado en Mayo de 1992, en la línea de acción sobre planes y programas de aprendizaje; está referido a la educación básica, recoge el compromiso del gobierno federal, de los gobiernos estatales y del S.N.T.E. para unirse en un gran esfuerzo; en el que se comprometen recursos presupuestales crecientes para la educación pública. En este Acuerdo se concretizan 3 puntos:

- a) La reorganización del Sistema Educativo.
- b) Reformulación de los contenidos y Materiales Educativos, y
- c) Revaloración de la función magisterial.

Las estrategias sugeridas en este sentido reflejan la conveniencia de reorientar la práctica docente, facilitando y revalorando la aplicación de los programas actuales, así como la posibilidad de adecuaciones de dicho programa a las condiciones locales del jardín del niño.

Es así, como surge el programa de educación preescolar 1992 como documento normativo para orientar la práctica educativa de este nivel; este programa constituye una propuesta de trabajo para maestros.

En la educación preescolar sí fue posible implantar una reforma casi completa desde el año escolar 1992-1993. Se ha diseñado un nuevo programa cuyas características se pueden resumir en que ofrece una mejor articulación con los ciclos subsecuentes, toma en cuenta la idiosincracia del niño mexicano, considera tanto las necesidades nacionales como las particulares de cada región y organiza mejor los contenidos para un avance gradual y sistemático en el conocimiento, y además aprovecha la participación de los padres de familia y la comunidad en la educación.

d) Ley General de Educación

La Ley General de Educación es un instrumento que atiende a las necesidades actuales de los servicios educativos.

En esta Ley General de Educación, se denota la fidelidad de los postulados educativos del Artículo 3o. Constitucional y lo reglamenta aplicándose a todo el Sistema Educativo Nacional.

Sus disposiciones son aplicables en el marco del federalismo, permitiendo que los estados decreten sus propias leyes en congruencia con la Ley General.

Extraída de la Ley General de Educación, en el capítulo I, relativo a las Disposiciones Generales, se manifiesta el derecho a la educación, la obligación del estado de proporcionar servicios educativos para la nación, también se discierne el fortalecimiento de soberanía, nacionalidad y aprecio

por la Historia, se pretende promover y proteger las lenguas autóctonas y el uso del español en su calidad de lengua nacional: se pretende estimular la práctica de la democracia, alentar el arte, el deporte, la investigación científica y la innovación tecnológica; preservación de la salud, respeto a los derechos humanos, protección de los recursos naturales y medio ambiente; fomentar el trabajo productivo, el ahorro y organización solidaria.

En el capítulo II se refiere a la Función Social Educativa: las atribuciones del Ejecutivo Federal en cuanto a garantizar el carácter nacional de la educación, además define atribuciones concurrentes a la Federación y los Estados, entre las que destacan la prestación de servicios diversos de los de educación básica y formación de maestros, sobresale la responsabilidad de las instituciones para realizar distribuciones oportunas de los libros de texto gratuitos: otra sección se dedica al financiamiento de la educación.

En el capítulo III, se refiere a la cobertura Educativa y confirma la responsabilidad que tiene el Gobierno Federal de cumplir con la función compensatoria.

En el capítulo IV de la ley, se refiere al Proceso Educativo, evitándose abusos y malos tratos a menores, determinándose planes y programas de estudio de educación primaria, secundaria y para formación de maestros, también precisa las características del calendario escolar.

En el capítulo V, la ley reglamenta la educación que imparten los particulares.

En el capítulo VI ratifica que los estudios impartidos conforma a la ley, tendrán validez en toda la República.

En el capítulo VII se refiere a derechos y obligaciones de los padres de familia y sus asociaciones, también alude a los consejos de participación social y se refiere a los consejos escolares.

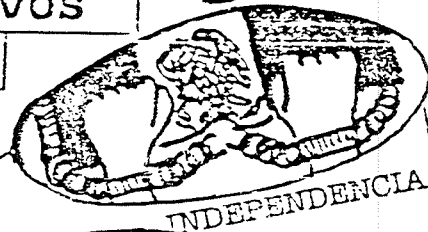
En el capítulo VIII de la ley contiene las infracciones, sanciones y procedimientos que se observan en caso de incumplimiento de la ley.

Es pues esta ley, la que determina y fundamenta los principios educativos de la Nación, los cuales se deben respetar y apoyar.

La ley Estatal de Educación se ha de derivar de esta Ley General, sin embargo, hasta el momento sólo se conocen la exposición de motivos que está analizando el Congreso del Estado de Chihuahua.

Exposición de Motivos

Ant. Históricos



Educación

Educación de Chihuahua

1921 se establece la Secretaría de Educación Pública

Educación Socialista 1934-40

Reformas al Artículo 3o. 1940-46

11 años y textos gratuitos 1950-64

Código Administrativo 1950-74

Desarrollo científico y tecnológico mundial

Afirmación de nuestra identidad

Conciencia de que cada individuo se convierte en agente de su desenvolvimiento

Formular conciencia crítica

Participación social del maestro

Mayor participación [padres de familia, C.F. Partic. Social]

Educación Nacionalista

El fenómeno educ. en el contexto económico

Reformas al Artículo 3o., marzo 1993

Ley B., mayo 1992

Ley General de Educación

13 de julio de 1993

Nueva Ley de Educación en el Estado de Chihuahua

1993-94

e) Programa de Educación Preescolar 1992

El Programa de Educación Preescolar 1992, sitúa al niño como el centro del proceso educativo; principal propósito de la educación preescolar, considerando el desarrollo infantil en sus dimensiones físicas, afectiva, intelectual y social, como un proceso complejo.

Como estructura operativa del programa, se ha elegido el método proyectos con el fin de responder al método de globalización que constituye la base de la práctica docente.

"La globalización considera el desarrollo infantil como un proceso integral en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales) dependen uno del otro". (3)

Estos elementos deben partir de las experiencias del niño que aporten elementos significativos de su medio natural y social, en el cual la realidad se le presenta en forma global, la cual diferenciará paulatinamente, distinguiendo los diversos elementos que la conforman, en el proceso de constituirse como sujeto.

Se le da importancia en primer lugar al juego, la creatividad y la expresión libre del niño durante las actividades cotidianas, en donde él forma parte importante de la planeación y organización del trabajo, respetando sus ideas y manifestaciones al hacer las cosas; en los errores que producen, los cuales pueden ser fuente de reflexión y análisis para considerar otros puntos de vista. (4)

La organización de los juegos y actividades responde a los aspectos del desarrollo afectivo, intelectual, físico y social del niño, para lo cual se proponen los siguientes bloques de juego: de sensibilidad y expresión artística, psicomotrices, de naturaleza, matemáticas y lenguaje.

La evaluación se realiza desde el punto de vista cualitativo, como un proceso permanente que tiene como finalidad obtener información acerca de

cómo se han desarrollado las acciones educativas, sus logros y obstáculos, por lo cual se realiza permanentemente. No está centrada en la medición que implique cuantificar rasgos o conductas, sino que se basa, en la descripción de las situaciones concretas o sobresalientes; es integral, ya que considera al niño como una totalidad sin abordar aspectos específicos; permite obtener información sobre el desarrollo y operatividad del programa.

Se evalúa para obtener una amplia gama de datos sobre la marcha del proceso, para conocer en el niño sus logros, dificultades, áreas de interés, etc.. La evaluación será realizada por el docente, los niños y los padres en tanto sea actividad compartida.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación y cuestionamiento permanente, los cuales son las principales técnicas dentro del jardín de niños; se realiza de la forma más natural posible y en diferentes situaciones espontáneas del niño como juegos libres, actividades cotidianas, individuales; en pequeños grupos o todo el grupo; a través de sus dibujos, modelados; los padres podrán acceder a ellos permaneciendo en la escuela, en visitas programadas, con el fin de que externen sus opiniones, expectativas, lo que observan en sus hijos, sugerencias o posibles aportes.

La evaluación constituye un proceso permanente con fines de un registro más sistemático, pueden señalarse diferentes momentos: la evaluación inicial, que se realiza al inicio del año escolar a partir de los datos de la ficha de identificación del alumno, la entrevista con los padres y las aportaciones del docente.

La evaluación grupal al término de cada proyecto, realizada en el momento de la culminación de éste, constituye una reflexión sobre la tarea realizada; es importante que los niños platicuen lo más libremente posible sobre sus sentimientos, ideas, problemas, conflictos, hallazgos, que recuerden cuando realizaron el proyecto. Comentarán luego, sobre si realizaron todo lo planeado, si participaron todos, si compartieron el material, etc..

Evaluación final; ésta se realiza durante el mes de Mayo y es la síntesis de las autoevaluaciones de fin de proyecto, de las observaciones realizadas por el docente del grupo en general, de cada niño en particular, durante todo el año escolar.

De las autoevaluaciones de cada proyecto, la educadora tomará aspectos que llamen la atención sobre cada niño y los anotará en la libreta de observaciones.

1. Objetivos del programa

Que el niño desarrolle:

- Su autonomía e identidad, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.
- Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización a través del trabajo grupal y cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y teorías.

Tales objetivos son completamente congruentes con parte de las necesidades que tienen los niños del Jardín del Sistema Federalizado Walt Disney, clave 08DJN0380Y de la Colonia Revolución, de la ciudad de Chihuahua.

El contexto socio-cultural de los niños no brinda grandes oportunidades de ascenso educativo-cultural. La relación familiar tendría que cuestionarse desde diversas dimensiones como la económica, de integración afectiva y de tiempo laboral de los padres para ponderar el tiempo de atención que se presta a los niños. Realmente son niños de muy escasos recursos y proceden de niveles escolares mínimos.

Así mismo, el medio ambiente es crítico en el sentido de que se viven diversas relaciones sociales que multideterminan la conceptualización que realizan los niños acerca de los hechos o fenómenos sociales y objetos de conocimiento.

En relación a su lenguaje, dadas las circunstancias ambientales citadas, el código de cada niño es muy bajo, limitado, pero no su capacidad para reconstruirlo; por ello se conforma esta propuesta. Los niños sólo necesitan oportunidades y la escuela está en la capacidad de brindárselas.

[1] Diario Oficial de la Federación, 28 de Enero de 1992. P. 3.

[2] PEP. 1992.

[3] PEP. 1992. P. 17.

[4] Iden.

IV. ESTRATEGIAS

Este apartado tiene la finalidad de recuperar los planteamientos anteriormente mencionados, para formular algunas estrategias didácticas, con el fin de favorecer en el niño de preescolar, el desarrollo del lenguaje oral de una manera espontánea y natural.

Los contenidos que aquí se manejan se fundamentan en la teoría psicogenética de Jean Piaget, quien explica el proceso educativo y desarrollo como una construcción activa por parte del niño de su propio conocimiento.

Con anterioridad se han especificado, tanto el marco conceptual como el referencial que servirán de fundamentación para el presente trabajo.

En el jardín de niños, se puede lograr avanzar en el desarrollo del pensamiento si el niño se encuentra en condiciones efectivamente propicias para lograrlo, mucho tiene que ver la actitud que presenta el individuo, ante las situaciones verbales, su madurez biológica, física y psicológica, así como su medio social y familiar que lo rodea.

La duración de las distintas actividades o la utilización de las mismas variará según el interés del niño; éstas son actividades flexibles y tentativas con premisas y consignas constantes para propiciar la participación oral del niño.

Los materiales que se sugieren en las estrategias, es necesario que se utilicen, pues estimulan acciones vinculadas al desarrollo del lenguaje oral, motivándolo e incitando al niño a participar.

Esta propuesta sostiene que el lenguaje en el niño se conoce y se va adquiriendo a través de la acción que ejerce sobre su entorno; es preciso que el niño actúe con todo aquello que lo rodea; exprese lo que siente y piensa y lo represente de acuerdo a sus posibilidades, de esta forma alcanzará un grado cada vez mayor en la organización de sus estructuras cognitivas.

Aunado a lo anterior, también se presentan recomendaciones que hay que atender y conocerlas antes de poner en práctica las situaciones de aprendizaje.

Aún cuando estas actividades se crearon para favorecer la expresión oral, permiten al mismo tiempo estimular otros aspectos del desarrollo; pues éstos no están desligados sino que conforman un todo; al niño como persona.

La educadora puede modificar las actividades, ampliarlas y usarlas de acuerdo a sus posibilidades.

El desarrollo de las actividades se debe dar en forma gradual según lo vaya considerando la educadora, de manera combinada con los proyectos en los que estén trabajando y como una herramienta más para que las actividades rutinarias tengan más variedad.

También es indispensable el desarrollo de ciertas condiciones para que el lenguaje sea estimulado, por ejemplo:

1. Crear un ambiente de confianza en que el niño pueda expresarse sin ser reprimido.
2. Propiciar que los niños hablen de sus experiencias.
3. Enseñar a escuchar a los demás.
4. No dar respuestas apresuradas a los niños.
5. Aprovechar todo momento para conversar con los niños y entre ellos.
6. Poner especial atención con los niños que casi no hablan.
7. Tratar de comprender lo que el niño quiere comunicar.
8. Hacer un arte de cada clase o de cada consecución del proyecto.

Situaciones de Aprendizaje

a) ¡Adivina qué es!

Objetivo: Lograr la atención del niño y la participación oral.

Desarrollo: La educadora describirá algún objeto familiarizado con el proyecto propuesto; mencionará su color, forma, peso, utilidad, etc., lo que provocará que el niño descubra y mencione de qué se trata; posteriormente se le dará la oportunidad a uno de ellos para que tome el lugar de la educadora y describa el objeto que elija con el fin de que sus compañeros adivinen de que se trata.

Material: Ninguno.

b) Teatro Guiñol

Objetivo: Favorecer el desarrollo del lenguaje oral por medio de la participación y representación de papeles o roles que cada niño elija.

Desarrollo: Brindar al niño la libertad de manipular títeres que le permitan permanecer detrás de un teatro guiñol elaborando preguntas a sus compañeros, revisión de aseo y saludo, o escenificar cuentos participando con otros compañeros en la realización de éste.

Esta actividad se podrá realizar colectivamente en el área de dramatizaciones o en el lugar que el grupo elija.

Material: Teatro guiñol, títeres, máscaras, títeres de dedal o varilla.

c) La caja de las sorpresas

Objetivo: Utilizar conceptos de forma, tamaño, peso, grosor, textura, etc., estableciendo las semejanzas o diferencias a través del tacto y la imaginación.

Desarrollo: Esta actividad se realizará colectivamente; la educadora utilizará una caja adornada lo más llamativa posible, la cual deberá contener toda una serie de objetos que consten de diferentes características, texturas, formas, tamaños, pesos, etc..

 Pasará algún niño voluntario y con los ojos cerrados describirá (sin decir lo que es) el objeto, tratando de que los demás compañeros adivinen de qué objeto se trata.

Material: Piedras, fichas, gomas de borrar, plastilina, masa, pan duro, lijas, algodón, frutas, verduras, botes, frascos, etc..

d) Lotería

Objetivo: Propiciar el lenguaje oral a través de descripciones de las figuras.

Desarrollo: Esta actividad puede ser colectiva o en pequeños grupos (área de trabajo), constará de dibujos relacionados con el proyecto propuesto para que sea del conocimiento del pequeño.

 Pasará algún niño a mostrar las tarjetas y mencionará el nombre del objeto que se encuentra en cada una de ellas; los demás niños tendrán en sus manos un cartón con varias figuras a las cuales deberán colocar un frijol o ficha al momento de ser presentada. Cuando alguien completa el cartón grita "lotería".

Material: Tarjetones con las figuras, cartitas para describir, semillas.

e) Dramatizar un cuento

Objetivo: Propiciar el desarrollo en el niño, de una mayor competencia lingüística y comunicativa por medio de un cuento dramatizado, al mismo tiempo favorecer sus posibilidades de expresión oral para que le ayude a conducirse frente a las diversas relaciones con el entorno que lo rodea.

Desarrollo: Los niños propondrán y determinarán que cuento dramatizarán; mencionarán una lista de los personajes que intervienen en el cuento.

Decidirán entre todos los niños quiénes representarán a los personajes del cuento y qué le corresponde hacer a cada uno y quiénes serán los espectadores;

Determinar qué objetos y utensilios necesitarán para caracterizar a los personajes;

Elaborar por equipos la escenografía y los detalles de los personajes del cuento;

Montar la escenografía y acomodar el mobiliario del salón para formar un teatro;

Dramatizar en forma libre el cuento, sin la intervención de la educadora, que sólo participará como espectadora;

Comentar e intercambiar impresiones, decidir si se puede invitar a otras personas a observar la dramatización;

Invitar a otras personas a la dramatización, en caso de haber tomado esta decisión por medio de mensajes "escritos" o verbales;

Planear la siguiente actividad con el fin de organizar el trabajo y de que los niños anticipen sus acciones.

Material: Disfraces, caretas, ropa, pelucas, pinturas para caracterizar a los personajes. Para la escenografía y detalles, se utilizará papel lustre, crepé, revolución. Pinceles, pinturas vinílicas, resistol, tijeras, crayolas, alfileres. El teatro se puede formar con el mobiliario del salón, sillitas y mesas, y las invitaciones con cartulina, crayolas, resistol, pinceles, recortes de revista.

f) Llevemos el mensaje

Objetivo: desarrollo de la atención y la memoria. Propiciar que el niño descubra la distorsión de un mensaje cuando es transmitido por varias personas.

Desarrollo: La actividad se realizará colectivamente; saldrán del grupo 3 ó 5 niños, los cuales serán los que recibirán y darán el mensaje posteriormente. La educadora contará un mensaje a todo el grupo (excluyendo estos 3 ó 5 niños) y uno de ellos saldrá y traerá a alguno de ellos al cual le contará lo que la educadora narró, y así sucesivamente hasta el último cuento ante el grupo en mensaje recibido y los demás pequeños encontrarán o mencionarán las palabras distorsionadas.

Material: Ninguno.

g) Juguemos a somos

Objetivo: Que el niño actúe, escenifique e intercambie papeles o roles de acuerdo al tema o situación que se maneja, favoreciéndose el lenguaje oral.

Desarrollo: Se realiza en el área de dramatizaciones con el tema del proyecto planteado, se le da al niño la libertad de realizar la escenificación, permitiendo la educadora que sean ellos quienes decidan, elijan, comenten, se organicen y distribuyan los papeles orales a representar.

Material: Pelucas, sombreros, lentes, bigotes artificiales, cascos, uñas postizas, pinturas, etc.

h) ¿Quién será el guía?

Objetivo: Esta actividad ayudará a que los niños se sientan parte importante del grupo, a perder o a disminuir el temor de hablar frente a un grupo de personas y a tomar en cuenta las opiniones de sus compañeros.

Desarrollo: La actividad se podrá realizar cuando los niños ya se hayan familiarizado con las actividades del proyecto: saludo, aseo, registros, etc. que se llevan a cabo al inicio de la mañana generalmente.

Para iniciar la actividad la educadora preguntará a los niños que les parece que cada día sea algún integrante diferente quien organice el proyecto. La educadora pedirá de vez en cuando llevar la actividad a fin de que incremente el repertorio de cantos y juegos acordes a éste.

Material: Ninguno.

i) Contemos cuentos

Objetivo: Con esta actividad se estimulará el crear y recrear con el lenguaje, aprender a escuchar y expresar emociones, pensamientos e ideas.

Desarrollo: Es muy común que dentro del plan diario los niños propongan un cuento; aprovechando este interés se les puede sugerir que el cuento sea inventado y llegar a un acuerdo respecto a la forma de contarlo; individual o colectiva.

Si se acordó que el cuento fuera de manera individual, un niño voluntariamente lo contará, auxiliándose si así lo quiere, de objetos, de los diferentes rincones relacionados con la actividad.

Después que se contó el cuento podrá cuestionarse a los niños: qué les gustó más, qué no les gustó, si hubo una parte del cuento que los hizo sentir se alegres, tristes, con miedo, etc..

Material: Juguetes, franelogramas, etc..

j) Lo que yo siento

Objetivo: Comprender los sentimientos como tales, no como buenos ni malos. Esta actividad también ayudará a la expresión oral de los sentimientos.

Desarrollo: Esta actividad se puede realizar al término de la mañana, durante la evaluación diaria, o al finalizar alguna actividad. Puede proponerse después de una mañana o actividad en la que se suscitó algún conflicto (alguna pelea, molestaron a alguien, etc.) o sucedió algo muy desagradable.

Antes de realizar esta actividad por primera vez, se hará una pequeña introducción al tema preguntando cómo se siente la gente: enojada, contenta, triste, temerosa, con ganas de llorar, etc. y porqué; y qué pueden hacer las personas para cambiar a un estado de ánimo favorable cuando se sientan tristes, enojadas, etc..

Material: Ninguno.

k) Los reporteros

Objetivo: En esta actividad se estimulará el aprender a escuchar, a expresar pensamientos e ideas así como el respeto de turnos en la conversación de una manera directa.

Desarrollo: La actividad se realizará en un principio con los mismos niños de grupo; después se invitará a otros niños de diferentes grupos, la directora, trabajador manual, etc..

Así también en un inicio podrá ser sugerido por la educadora: "¿Han visto en la televisión cuando una persona le hace preguntas a otra, o lo han escuchado en la radio? ¿Saben cómo se llama éso?, ¿les gustaría que jugáramos al reportero?"

Cuando los niños hayan aceptado jugar a las entrevistas se les preguntará cuál será la mejor forma de saber qué preguntas se harán y cómo se hará para no olvidarlas.

- Se decidirá a quién se entrevistará y quién lo hará.
- Se realizará la entrevista con las preguntas elaboradas previamente.

Material: Crayolas, hojas revolución, grabadora y cassettes.

II) Tú eres

Objetivo: La seguridad en si mismo como persona importante dentro de un grupo es imprescindible para un desarrollo integral. Con esta actividad se pretende que los niños conozcan y expresen las cualidades de todos sus compañeros y que al hacerlo contribuyan a que se sientan seguros de sí mismos, importantes y tomados en cuenta por sus compañeros.

Desarrollo: La actividad se podrá realizar en cualquier momento de la mañana con previa planeación o espontáneamente sugerida cuando se tenga tiempo disponible.

Se elegirá a algún niño (ya sea por votación, rifa, etc.) el cual pasará al frente o a algún lugar decidido por ellos mismos.

Esta actividad podrá realizarse diariamente mientras no hayan pasado todos los integrantes del grupo, o según el interés de los mismos.

Material: Ninguno.

m) Compongamos canciones

Objetivo: En esta actividad se estimulará también a crear y recrear con el lenguaje, expresar emociones, pensamientos, ideas, además el utilizar y sentir a la música y al canto como un forma de expresión.

Desarrollo: Para la realización de esta actividad se puede aprovechar el momento de actividades musicales, cuando se va en el camión urbano a una visita, en el tren, etc..

La organización puede realizarse igual que en la actividad "Cuéntame un cuento", individual o colectiva, con auxiliar o sin él, pudiendo ser éste, un instrumento musical.

Deberá respetarse el tiempo de participación de cada niño y si éste no es suficiente para todos los voluntarios, se buscarán grupalmente alternativas.

Si los niños piden cantar una vez realizado lo planeado, o como actividad establecida para ese día por ellos mismos, o espontáneamente en uno de los momentos arriba mencionados, se les preguntará cómo creen que se hagan las canciones y si creen posible que ellos inventen canciones.

Material: Ninguno.

n) Adivina

Objetivo: Al inventar adivinanzas el niño expresará las características y uso de las cosas que conoce y se le estimulará la observación de todo lo que le rodea.

Desarrollo: Esta actividad puede surgir espontáneamente o ser sugerida por la educadora.

Las adivinanzas pueden ser populares o bien inventadas (esta última forma es más interesante y provechosa).

La organización se decidirá grupalmente.

El niño que adivine podrá ser el siguiente participante, o bien anotarse un punto y que sea un voluntario quien diga la siguiente adivinanza.

Si se decide inventar las adivinanzas, se estimulará al niño a que mencione las características del objeto o animal, su uso, etc..

Material: Ninguno.

n) Las incongruencias

Objetivo: Con esta actividad se pretende estimular la imaginación y la creatividad y que el niño recree y se recree con el lenguaje.

Desarrollo: La educadora iniciará el juego en el momento que considere conveniente: después del recreo, cuando el interés en alguna actividad haya decaído, etc..

Podrá iniciarlo como algo que le sucedió: "cuando venía al Jardín me encontré un león con botas y me saludó". Los niños probablemente dirán que eso no puede ser y se llegará a la conclusión de que eso es una incongruencia.

Se preguntará a los niños si les gustaría jugar a decir incongruencias y ya aceptado se realizará el juego con la organización anticipada de todos los niños.

Material: Ninguno.

o) Cómo se llamaría...

... un pato con cola de perro y orejas de burro?

Objetivo: El lenguaje invita a crear y a jugar con él; así con esta actividad se estimula la creatividad, además de lo mencionado en las primeras actividades.

Desarrollo: La educadora podrá iniciar el juego haciendo una pregunta como la expuesta al principio de la actividad y hacer una lluvia de ideas.

Escoger en forma grupal una, o elaborar otras diferentes, la cual podrá ser acompañada del dibujo del animal u objeto inventado.

Cuando el juego haya sido comprendido, serán los niños quienes hagan las preguntas.

Material: Ninguno.

Recomendaciones

La presente propuesta está destinada a estimular la expresión oral dándole mayor importancia a que el niño exprese sus ideas, pensamientos, sentimientos, etc., pero no hay que olvidar el buen uso de la palabra y la correcta articulación, lo cual se logrará, no corrigiendo al niño (pues puede influir negativamente en él provocando que prefiera no hablar) sino utilizando la palabra mal empleada o mal articulada, de manera un tanto resaltada de las demás, pero sin caer en la exageración.

Ejemplo 1:

Niño: Maestra, ahora me comí dos vasos de chocomilk.

Educadora: Te tomaste dos vasos de chocomilk, yo sólo me tomé un vaso de leche.

Ejemplo 2:

Niño: ¿Pego mi trabajo en la puerta?

Educadora: Si quieres, puedes pegar tu trabajo en la puerta.

Los ejemplos anteriores muestran cómo sin corregir se puede ayudar al niño al buen uso de la palabra, pues éste es un aspecto que no debe hacerse a un lado.

Evaluación

Al igual que en el programa de educación preescolar, en la presente propuesta también se considera la evaluación como un proceso cualitativo e integral.

El principal medio es la observación en cuanto a las actitudes de los niños se refiere. En relación a los planes y la autoevaluación se requerirá de un análisis y reflexión realizada con una actitud honesta admitiendo los errores propios.

La evaluación de las estrategias se elaborará igual que la de las demás actividades realizadas en el Jardín: si se cumplió con el objetivo, si fue de interés para los niños, si tuvo que modificarse, etc. Esto podrá anotarse en el cuaderno de planeaciones.

La evaluación de los niños se realizará constantemente, anotando las actitudes observadas; se iniciará con los rasgos significativos de los niños: cómo es, cómo se comporta, cómo se expresa, etc., detallando lo más posible. Esto se registrará en un apartado especial para cada alumno. A medida que el niño va modificando su actitud (logros o retrocesos) se va anotando en el apartado que corresponda con la fecha del día en que se observó dicha actitud.

No es necesario tener un cuaderno especial para evaluar la expresión oral, pues la evaluación como proceso integral se realiza tomando en cuenta todos los aspectos del niño, así pues se llevará a cabo en el cuaderno de evaluación general pero detallando cada aspecto.

Algunos puntos claves que pueden observarse son:

- Si el niño habla, cuándo y con quién lo hace.
- Si propone actividades.
- Si participa en las actividades propuestas.
- Si expresa sus sentimientos.
- Si escucha a sus compañeros.
- Si expresa a través del lenguaje su creatividad e imaginación.
- Si da a conocer sus puntos de vista.

Así mismo, la educadora deberá autoevaluarse constantemente mediante un análisis y reflexión de su actitud en su práctica docente, es decir, no sólo con los niños, sino con sus compañeros, padres de familia, etc..

Algunos posibles aspectos que pueden ayudar a la educadora a su autoevaluación, son los que a continuación se mencionan.

1. Participé en las actividades con alegría.
2. Di oportunidad a los niños de expresarse.
3. Escuché realmente a quien se dirigió a mí.
4. Busqué oportunidad para conversar con los niños que casi no hablan.
5. Respeté los intereses y necesidades de mis alumnos.
6. Respeté la forma individual de ser de cada uno de mis alumnos.
7. Comprendí o traté de comprender lo que los niños (u otros) quisieron decirme.
8. Acepté a quienes esta mañana interactuaron conmigo.
9. Estimulé a los niños para que expresaran sus sentimientos.
10. Di lo mejor de mí este día.

Estos puntos pueden contribuir enormemente en la actitud de la educadora si la evaluación se hace con una actitud honesta y con la conciencia de la necesidad de ser mejor.

Todo trabajo, toda actividad y toda actitud, si se desea hacer de la mejor manera, es necesario que se evalúe a fin de poder replantear, modificar y ser mejores cada día.

BIBLIOGRAFIA

- BENTIERS, Elizabeth, El lenguaje del preescolar, Editorial Trillas, 1985.
Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 28 Enero 1992.
- FISHER, Ernest, El lenguaje en la escuela, Antología U.P.N., México, 1985.
"La necesidad del Arte".
- GONZALEZ Garza, Ana María, El niño y su mundo, Editorial Trillas, 1987.
- HEREDIA, Bertha, Evaluación de la práctica Docente, Antología U.P.N., México, 1985. "La Evaluación Ampliada".
- PIAGET, Jean, Seis estudios de la Psicología, Editorial Seix Barral, Barcelona, 1981.
- Secretaría de Educación Pública, Lecturas de apoyo P.E.P., México, 1992.
----- Programa de Educación Preescolar, México, D.F. 1992.
- VIGOTSKY, L.S., El lenguaje en el niño, Antología U.P.N., México, 1985.
"Instrumento y símbolo en el desarrollo del niño".

A TI

"En cuanto te sea posible y sin rendirte, manten buenas relaciones con todas las personas y de manera serena y clara, escucha a los demás, incluso al torpe e ignorante; esquivas a las personas ruidosas y agresivas, pues esto solo molesta al espíritu."

"No te compares con los demás porque te puedes volver vana y amargada, porque siempre habrá personas más grandes y más pequeñas que tú. Disfruta tus éxitos lo mismo que tus fracasos, manten el interés por tu carrera, pues ella es tu verdadero tesoro."

"Debes estar en paz con Dios, conserva la paz de tu alma en la ruidosa confusión de la vida."

"Se cauta y esfuézate por ser feliz; sopesar la derrota y la esperanza con la gloria y el miedo de caer."

"Por hacerme comprender que el honesto y el perverso tienen el mismo derecho de ser, aunque tengan distinto parecer."

A ustedes padres gracias por todos estos sabios consejos que me han dado a través de la vida.

Gracias por enseñarme a escuchar, porque esa es la clave cuando se tiene intención de aprender, y callar cuando habla el que más sabe.

Gracias porque cuando he vuelto derrotada, arruinada y amargada en vez de dejarme a un lado se preocupan por mí. Como castiga la vida, como traiciona la gente, solo mi padre, madre y hermanos comprenden el dolor de mi mirada, y es que soy su misma sangre y me dan esa amistad que no se vende y es que a los padres no se les puede dar Gracias mas que con la ternura de un beso.

Por tí Padre, Por tí Madre, pondré todo mi esfuerzo en ser siempre Alegre, Humana, Confiable y Eficiente.